



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 835**  
**13 de diciembre de 2017**

## **Carrera de Derecho acreditada**

Con los resultados satisfactorios en el segundo componente de evaluación (resultados de aprendizaje) la carrera de Derecho de la Universidad Central del Ecuador logró su ACREDITACIÓN.

El 88,24% de los estudiantes lograron aprobar el Examen Nacional de Evaluación de Carrera, ENEC, de un total de 153 estudiantes que acudieron a la convocatoria realizada por el Consejo de Acreditación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ceaces, el pasado 22 de octubre.

Autoridades, personal técnico y de apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad intervinieron de manera directa y activa en la orientación del proceso de preparación de los estudiantes en las siguientes actividades:

- 3 jornadas de capacitación a docentes para la elaboración de preguntas con base estructurada.
- Construcción de bancos de preguntas para diagnóstico y preparación de los estudiantes de la carrera que debían rendir el ENEC
- Aplicación en 7 ocasiones de pruebas simulacro
- Procesamiento de la información y elaboración de informes respectivos en los cuales se detectaron los componentes y temas específicos que debían reforzarse en las clases por parte de los profesores.
- 2 Pruebas en línea en plataforma Daypo para preparación de estudiantes
- Coordinación y asesoría permanente en el proceso de preparación.

En primera instancia, la Carrera de Derecho superó el componente entorno de aprendizaje, con lo cual se convierte en la tercera carrera evaluada y acreditada de la Universidad Central del Ecuador.

Patricio Sánchez Padilla, Decano de Jurisprudencia, manifestó que el trabajo mancomunado entre autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, permitió cumplir con los estándares establecidos por el órgano de control. Destacó el apoyo de las autoridades universitarias y la importante guía y asesoramiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Universidad Central, a cargo de su Director, Dr. Ramiro Cazar.

La Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, es la tercera en acreditar luego Medicina y Odontología. **C.S.**

